



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficio No. PFFPA/1/2S.1/ 0267 -20
Expediente No. PFFPA/3.1/2S.1/00055-19

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2020.

M.C. JUAN GERÓNIMO CORONADO ESCALANTE
Director General
CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
e-Tech (Environment, Health and Safety)
Privada Rivera No. 145,
Colonia Centro, C.P. 64000,
Monterrey, Estado de Nuevo León, México.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción VI y 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 fracción XXXVI, 50 fracción VI y 56 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o prueba y unidades de verificación, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Convocatoria), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2007 y, el Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o pruebas, y unidades de verificación para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Acuerdo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; la Procuradora Federal de Protección al Ambiente emite la siguiente:

APROBACIÓN No. PFFPA-APR-LP-FF- 037/2020

A favor de "CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. e-Tech (Environment, Health and Safety)", por haber cumplido con los requisitos de aprobación ante esta autoridad, bajo el alcance siguiente:





MATERIA: FUENTES FIJAS

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-040-SEMARNAT-2002		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto – Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto. Método de espectrometría.	NMX-AA-070-1980	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-043-SEMARNAT-1993		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto – Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-085-SEMARNAT-2011		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto – Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación de la densidad de humo en los gases de combustión que fluyen por un conducto o chimenea - Método del número de mancha.	NMX-AA-114-1991	1, 2 y 3

8



Handwritten signature



Determinación de la emisión de partículas provenientes de fuentes fijas (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 5 Junio 16, 1987	1, 2 y 3
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3
Determinación de humedad en los gases de chimenea - Método gravimétrico. (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 4 Diciembre 14, 1983	1, 2 y 3
Determinación de emisiones de óxidos de nitrógeno de fuentes fijas- Método instrumental. (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 7E Mayo 22, 2008	1, 2 y 3
Determinación de emisiones de monóxido de carbono en fuentes fijas - Método instrumental. (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 10	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-097-SEMARNAT-1995

Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación del Contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-098-SEMARNAT-2002

Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3

8



9



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Determinación de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto. Método de espectrometría.	NMX-AA-070-1980	1, 2 y 3
--	-----------------	----------

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-105-SEMARNAT-1996		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-166-SEMARNAT-2014		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de flujo de gases en un conducto por medio del tubo de Pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1, 2 y 3
Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - Método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1, 2, 3 y 4*
Determinación de bióxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1, 2 y 3
Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto - Método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1, 2 y 3
Muestreo de emisiones de Plomo provenientes de fuentes fijas. (Publicación Febrero de 2000)	US EPA Test Method 29 Febrero 9, 1998	1, 2 y 3
Determinación de emisiones de óxidos de nitrógeno de fuentes fijas- Método instrumental. (Publicación Agosto de 2016)	US EPA Test Method 7E Mayo 22, 2008	1, 2 y 3

* .. Sólo análisis

Personas facultadas por el laboratorio para firmar informes:

Nombre de personas facultadas	
1.	Juan Gerónimo Coronado Escalante
2.	Luis Alberto Gámez Oliva
3.	Fernando Sorcia García
4.	Selene Dayanira Rodríguez Téllez





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



La presente aprobación corre efectos a partir de la fecha de emisión de este documento y tendrá **vigencia de 4 años**, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo, en concordancia con el artículo décimo de la Convocatoria.

Cuando la presente aprobación llegue al periodo de vencimiento por vigencia y el laboratorio esté interesado en continuar aprobado por esta dependencia en las normas y métodos del alcance de la presente, deberá solicitarlo mediante un nuevo trámite con 30 días naturales de anticipación previo al vencimiento; en caso de no hacerlo, se da por entendido que el laboratorio ya no está interesado y por lo tanto será dado de baja en la página web de esta Procuraduría, la cual contempla el Padrón Nacional de Laboratorios Aprobados.

Cabe hacer notar que, en términos del artículo 9 del Acuerdo, el laboratorio requerirá realizar una nueva solicitud de aprobación ante este órgano desconcentrado cuando realice la modificación de la acreditación No. FF-0088-018/10 con vigencia a partir del 20 de agosto de 2010, con fecha de actualización 21 de marzo de 2019 y números referencia 18LP4046 y 18LP4047, por actualización de la norma de acreditación o bien por cualquiera de los supuestos previstos dentro del artículo de referencia.

Para el caso de bajas de métodos y/o signatarios, el laboratorio únicamente deberá dar aviso a este órgano desconcentrado.

Asimismo, la vigencia de la aprobación se encuentra sujeta a las visitas de verificación o supervisión que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realice, a fin de constatar que este laboratorio, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y su Reglamento, así como, la permanencia de los métodos y de las condiciones bajo las cuales fue otorgada.

Cabe señalar que su validez se encuentra sujeta a las evaluaciones que la PROFEPA pudiera llevar a cabo con fundamento en el artículo 71 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 118 y 119 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, esta aprobación podrá ser suspendida o revocada por la PROFEPA; asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera realizar la entidad de acreditación de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de la Ley en comento.

Hacemos de su conocimiento que en caso de que el laboratorio que usted representa incurriera en incumplimientos motivos de sanción, la PROFEPA aplicará lo establecido en el Título Sexto, capítulo II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Le reitero mi distinguida consideración.

LA PROCURADORA

BLANCA ALICIA MENDOZA VERA

C.c.p. Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur.- C. Secretario del Ramo.- Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Ing. Gonzalo Rafael Coello García. Subprocurador de Inspección Industrial.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Silvia Rodríguez Rosas.- Subprocuradora Jurídica.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rosendo González Cázares.- Director General de Asistencia Técnica Industrial.- Presente.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial
Dirección General de Asistencia Técnica Industrial

ENTREGA DE OFICIO DE APROBACIÓN COMO LABORATORIO DE PRUEBAS

Siendo las 13:20 horas del 23 de marzo de 2020, en las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicada en Camino al Ajusco No. 200, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México; se entrega la **APROBACIÓN No. PFFA-APR-LP-FF-037/2020** a favor del laboratorio de pruebas **Centro de Tecnología Ambiental, S.A. de C.V., e-Tech (Environment, Healt and Safety)**, mediante Oficio No. **PFFA/1/2S.1/0267-20** de fecha 18 del mes de marzo de 2020, signado por la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección.

ENTREGA:

LIC. ROSENDO GONZÁLEZ CÁZARES
DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA INDUSTRIAL

RECIBE:

M.C. JUAN GERÓNIMO CORONADO
ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A.
DE C.V., E-TECH (ENVIRONMENT, HEALT AND
SAFETY)

